

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 20 de junio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: José Manuel Sobrado Cárdenas.

NIF: 49082209 W.

Expediente: 21/41/2016/AP.

Infracción: Artículo 3.1 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Fecha: 18.5.2016.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Ángel Fernández Cárdenas.

NIF: 29610497-K.

Expediente: 21/48/2016/AP.

Infracción: Artículos 3.1 y 9.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Fecha: 30.3.2016.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huelva, 20 de junio de 2016.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.